

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° **3481** de **15 de marzo de 2021**

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

Señor(a)
SEB S.A.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“UNA OLLA A PRESIÓN PROVISTA CON UN EMPALME PARA SU TAPA”**

PRIORIDAD(ES): 26/06/2018, FR (FRANCIA), 1855709.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del radicado N° NC2019/0006647 del 21 de junio de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un utensilio de cocción novedoso para cocinar alimentos bajo presión que tenga un diseño que sirva para minimizarla fuerza manual ejercida por un usuario con el fin de bloquear o desbloquear la tapa con relación al recipiente.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un utensilio de cocción para cocinar alimentos bajo presión, dicho utensilio de cocción comprende un recipiente metálico, una tapa metálica la cual, mientras pasa de una configuración desbloqueada a una configuración bloqueada y viceversa, puede realizar un movimiento en traslación con relación al recipiente en un plano que es perpendicular a un eje central de rotación, dicho utensilio de cocción se caracteriza porque además comprende por lo menos un primer empalme no metálico sujetado al recipiente y dispuesto con relación a la tapa para limitar la carrera de dicho movimiento en traslación de la tapa en una primera dirección.

2. De la solicitud de patente

2.1. Título

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2019/0006647 el 21 de junio de 2019, tituló la invención como: “UNA OLLA A PRESIÓN PROVISTA CON UN EMPALME PARA SU TAPA”. Este título no se relaciona con el objeto de la solicitud contenido en la



Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

descripción y las reivindicaciones, por lo cual se sugiere el título siguiente: “UNA OLLA A PRESIÓN PROVISTA CON UN EMPALME NO METÁLICO PARA RECIBIR UNA TAPA”.

2.2. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- El término: “sustancialmente” encontrado en las reivindicaciones 6 y 10, “por al menos” y “por lo menos” encontrados en las reivindicaciones 9 y 15 respectivamente, son imprecisos, por lo cual, no permiten distinguir la invención del estado de la técnica puesto que en la expresión ubicada en la reivindicación 9 sugiere movimiento traslacional de diferentes direcciones cuando la descripción indica que es un único movimiento; y en cuanto a la reivindicación 15 muestra que la olla tiene más de dos empalmes para limitar la dirección en dos direcciones, lo cual contradice lo mencionado en la descripción que solo indica dos. Se sugiere sustituir estos por términos precisos.

2.3. Descripción (Art. 28 Decisión 486 literal (c))

El término: “90 °C” (Pág. 18, línea 9) no es clara, puesto que en el contexto de la invención no se habla de temperatura, sino de movimiento angular los componentes mecánicos de la presente invención, por lo cual es confuso. Se sugiere corregir y hacer las aclaraciones correspondientes.

3. Argumentos de la Oposición

Argumentaciones de Landers y Cia. S.A.S.

Mediante el trámite de oposición con número NC2019/0011689 del 22 de octubre de 2019, la sociedad Landers y Cia. S.A.S. manifiesta que: “(...) se declare la falta de novedad y nivel inventivo del objeto reivindicado en la solicitud de Patente de Invención que obra en el Expediente No. NC2019/0004467 y que se refiere a ‘UNA OLLA A PRESIÓN PROVISTA CON UN EMPALME PARA SU TAPA’, con fundamento en la existencia de documentos del arte previo que divulgan ollas a presión con características técnicas esenciales muy similares a las del dispositivo mencionado en la solicitud de patente de invención colombiana NC2019/0006647”; y “(...)Que, con fundamento en dicha declaración, se niegue el privilegio de patente de invención para el objeto reivindicado en dicha solicitud de Patente que obra en el Expediente No. NC2019/0006647.”

A continuación la Opositora manifiesta legítimo interés basado en que la solicitud no es clara toda vez que: “(...) la redacción de la reivindicación independiente dificulta la comprensión de la materia sobre la que se busca protección. De esta forma, el capítulo reivindicatorio busca proteger cualquier aparato de cocción a presión que posea un sistema de bloqueo o desbloqueo, en donde un empalme limita el movimiento, lo anterior claramente no es una generalización razonable de las modalidades divulgadas en la descripción, sino que, por el contrario, busca extender la protección a una cantidad ilimitadas de modalidades de utensilios de cocción, para los cuales no existe soporte en la descripción, pues no fueron ni ejemplificadas ni ensayadas por el solicitante, es decir no hacen parte del concepto divulgado en la solicitud en cuestión.”

En efecto, se indica que la solicitud no es clara porque: “(...) la reivindicación independiente 1 tiene varias frases que se refieren a resultados a alcanzar, y no definen las características técnicas esenciales del utensilio de cocción, tales frases incluyen: “para montarse sobre el recipiente (2) para pasar de una configuración desbloqueada”,



Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

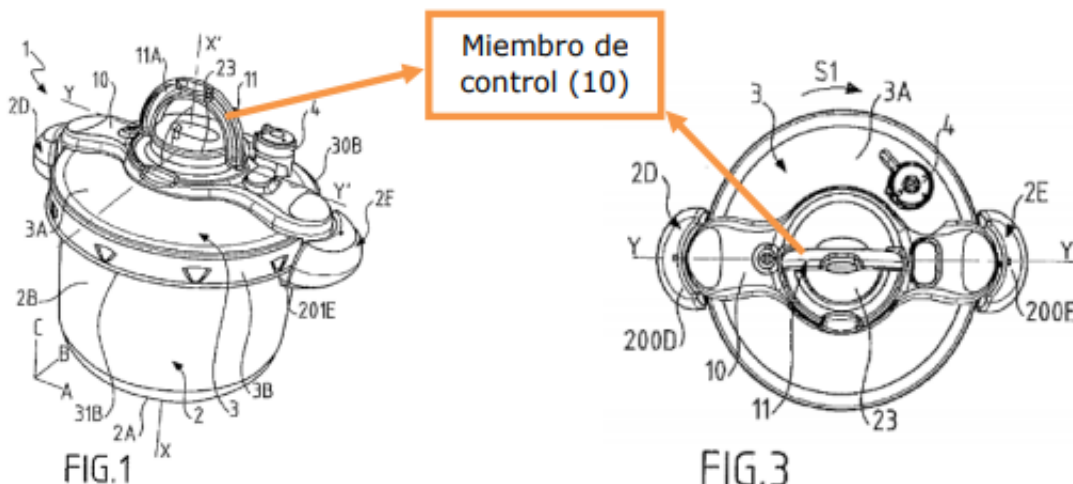
Ref. Expediente N° NC2019/0006647

“se une al recipiente (2) para formar entre ellas un encierro de cocción que es adecuado para permitir que la presión se eleve al interior del mismo”, “pasar de la configuración desbloqueada a la configuración bloqueada y viceversa”, “realice un movimiento en traslación con relación al recipiente (2) en un plano que es perpendicular a dicho eje central de rotación (XX’)”, y “limitar la carrera de dicho movimiento en traslación de la tapa”; así como en las dependientes, se encuentran las siguientes frases: “(...) “facilitar el contacto de punto entre dicho primer empalme” (reivindicación 5), “para transformar dicho movimiento manual del miembro” (reivindicación 8), “para formar el encierro de cocción, con el fin de prevenir sustancialmente que el soporte” (reivindicación 10 y 11), y “hace posible bloquear la posición angular relativa del soporte” (reivindicación 11).”

Además, se indica que la solicitud muestra términos generales, tales como: “acople mecánico”, “dispositivo de transformación”, “sistema de bloqueo ajuste bayoneta” y “forma angular”, y argumenta que: “(...) los cuales, a pesar de ser conocidos por la persona normalmente versada en la materia, abarcan una innumerable cantidad de posibilidades y variaciones que no han sido exploradas por el solicitante, de tal manera que extienden la protección de la reivindicación a modalidades que no hacen parte del objeto descrito en la solicitud.”

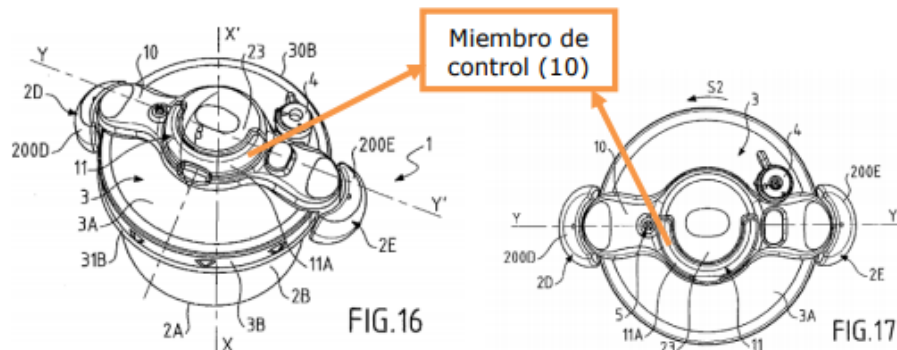
A continuación, el Opositor cita cinco documentos del estado de la técnica y hace un análisis particular con cada uno de los documentos:

- EP3100654: *“(...) En esta solicitud, se especifica que tanto la tapa como el recipiente son hechos de materiales metálicos (Col. 5, 6 y 7, párrafos [0020] y [0021]). Asimismo, el documento señala que el sistema de bloqueo está diseñado para asegurar el bloqueo y desbloqueo de la tapa (3) en relación con el recipiente (2), al girar la tapa (3) en relación con el recipiente (2) alrededor del eje vertical central X-X’, para pasar así de una configuración de espera de bloqueo (desbloqueo), en donde la tapa (3) está unida al recipiente (2) y descansa libremente sobre este último, como se muestra en las Figuras 1 y 3, a una configuración de bloqueo en donde el recipiente (2) y la tapa (3) interactúan para evitar su libre separación (bloqueo), tal y como se enseña en las figuras 16 y 17 (Col. 8 y 9, párrafo [0023]). Este cambio de bloqueo a desbloqueo es vidente en las figuras ya que el miembro de control (11) se encuentra levantado cuando el sistema está desbloqueado, y está acostado cuando se encuentra bloqueado, como se muestra a continuación:*

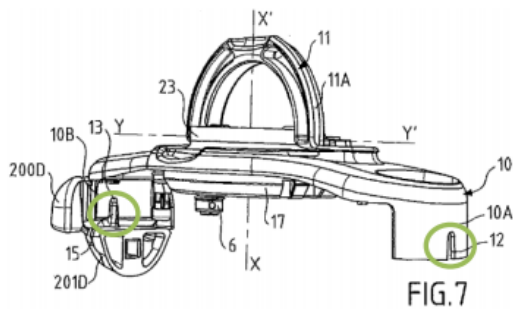


Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

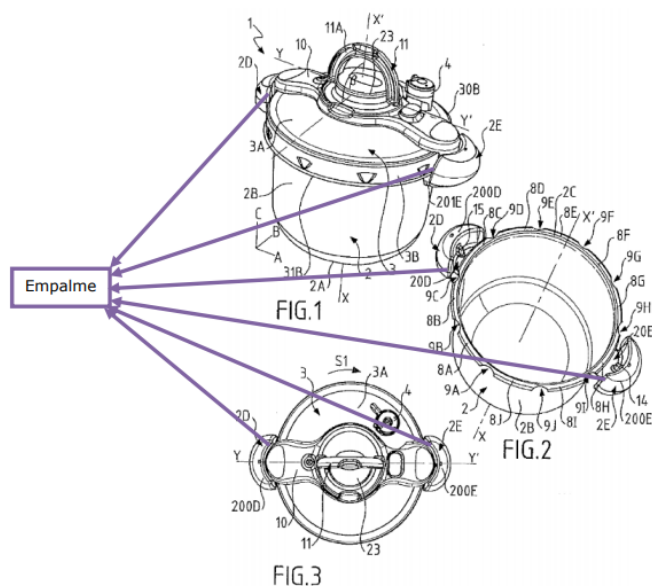
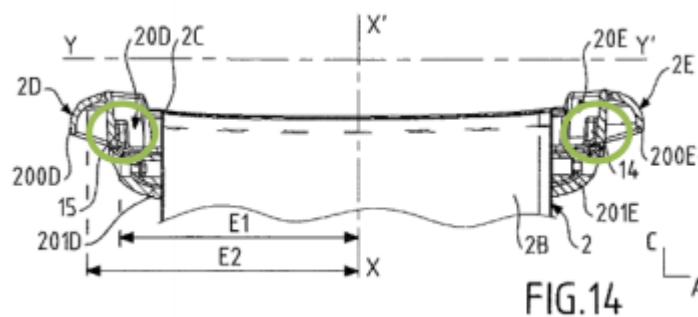
Ref. Expediente N° NC2019/0006647



Configuración de bloqueo del dispositivo de la patente EP3100654B1



Elementos
cooperativos de
posicionamiento

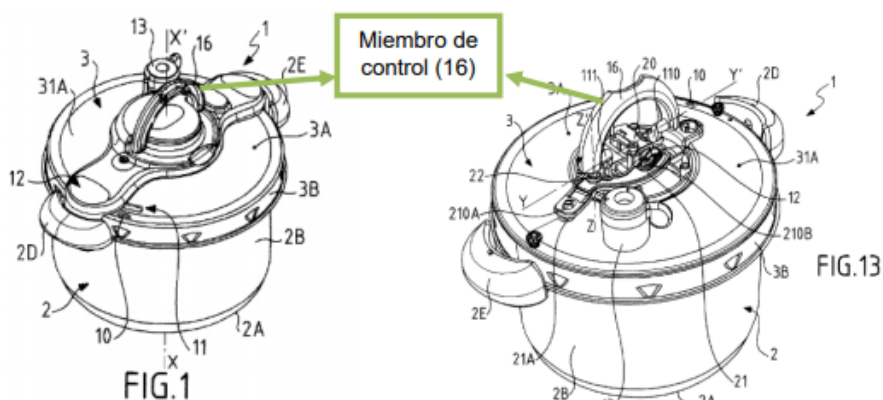


Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

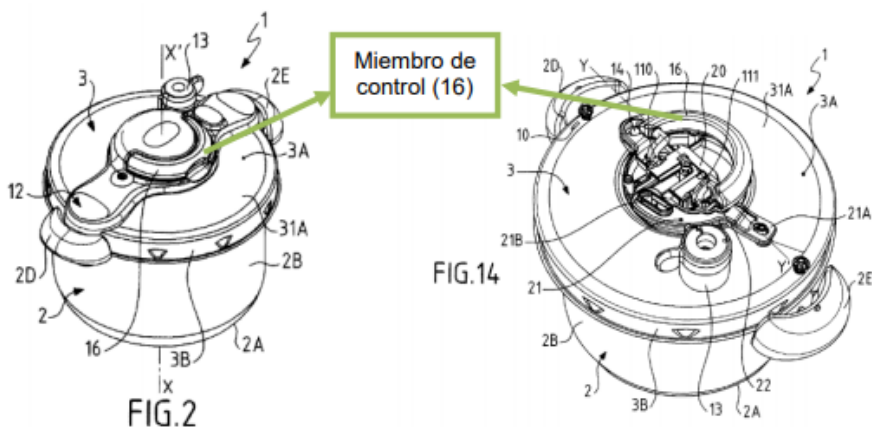
Ref. Expediente N° NC2019/0006647

- EP3238580: “(...) Por otro lado, me permito señalar la patente europea EP3238580B1, la cual divulga un aparato de cocción a presión que comprende un recipiente (2) cerrado por una tapa (3), un sello (4) interpuesto entre la tapa (3) y el recipiente (2) para permitir que el aparato de cocción suba de presión, también comprende un elemento de cubierta (12) que se encuentra sobre la tapa (3). Así, dicha tapa (3) y elemento de cubierta (12) están montados para poder moverse entre sí para cambiar entre una primera configuración en donde el elemento de cubierta (12) cubre una abertura (10) para enmascararlo y una segunda configuración en donde el elemento de cobertura (12) descubre dicha abertura (10), siendo así accesible desde el exterior (Col. 3, párrafo [0017]).

Por otra parte, este documento también señala que el recipiente y la tapa están hechos de un material metálico como acero inoxidable o aluminio (Col. 4 y 5, párrafos [0019] y [0021]). Asimismo, dicho documento enseña que el aparato de cocción allí reclamado presenta un sistema de bloqueo/desbloqueo en relación de la tapa (3) con el recipiente (2), en donde dicho sistema puede ser tipo bayoneta como el mostrado en las figuras, el cual gira la tapa (3) a lo largo del eje X-X' para pasar de la configuración de desbloqueo (Figura 1 y 13), a una configuración en donde la tapa (3) descansa libremente en el recipiente (2) ósea desbloqueo (Figura 2 y 14), dicho movimiento esta (sic) dado por el miembro de control manual (16), tal como se muestra a continuación (Col. 6 y 7, párrafos [0022] y [0023]).”



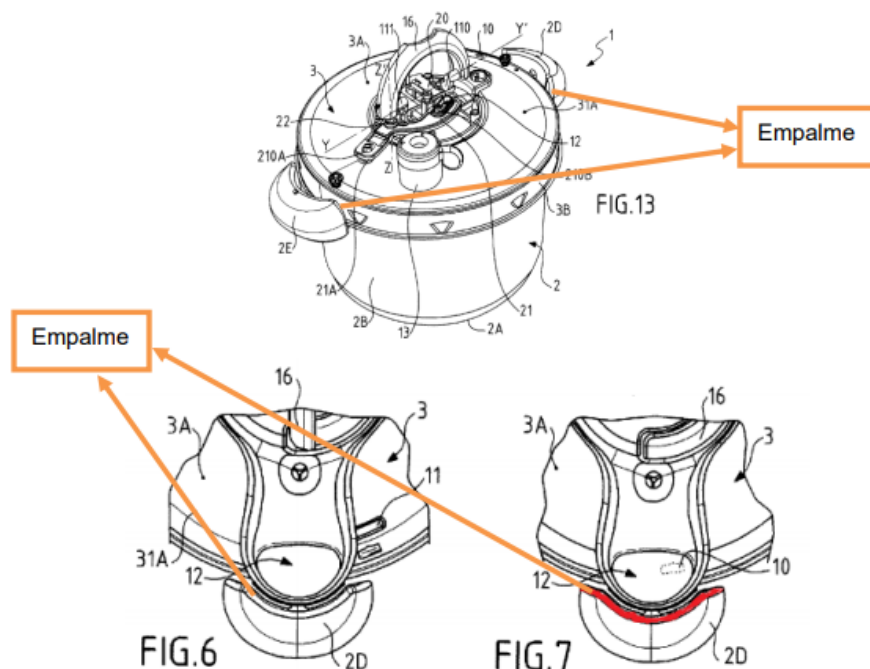
Configuración de desbloqueo del dispositivo de la patente EP3238580B1



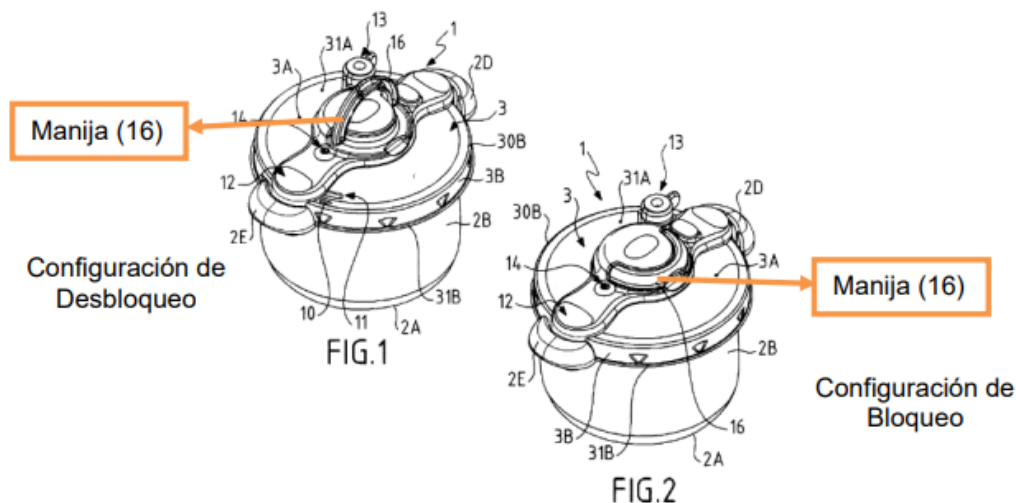
Configuración de bloqueo del dispositivo de la patente EP3238580B1

Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

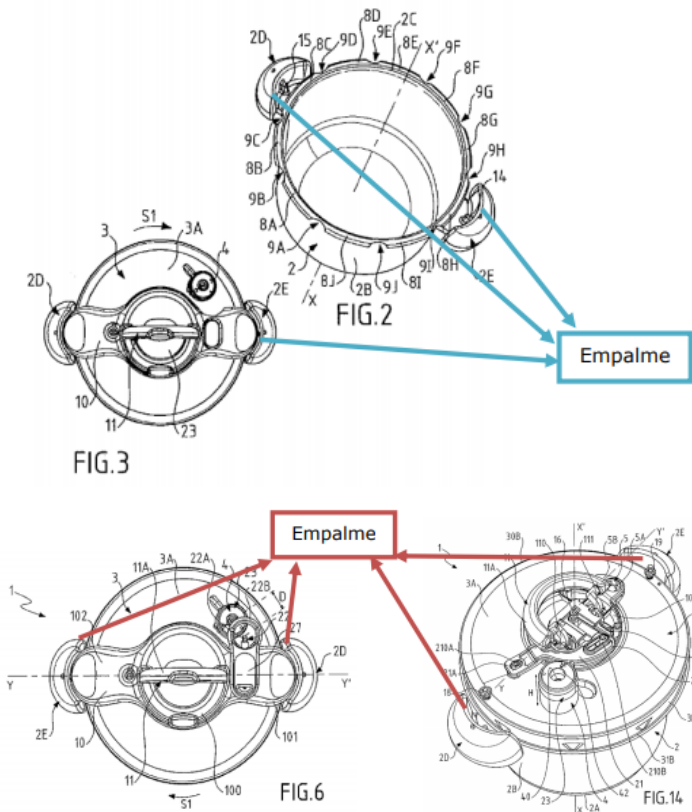


- EP3228229: Este documento establece que también afecta esta solicitud: “(...) ya que enseña un utensilio de cocción que presenta: un recipiente (2); una tapa (3), dicha tapa (3) tiene una pared superior (3A) presentando un contorno periférico que es sustancialmente circular u ovalado y desde el cual se extiende un faldón anular (3B); una cubierta (12) que se encuentra a través de la tapa (3) y se puede rotar a través del eje X-X’ del utensilio; y unas manijas 2E y 2D, que presentan unos empalmes para la tapa (Col. 8, párrafos [0031] y [0032]). Tal y como se mencionó en la discusión en relación con el anterior documento, este documento presenta un sistema de bloqueo y desbloqueo, el cual incluye un sistema de bayoneta diseñado para bloquear y desbloquear la tapa (3) en relación con el recipiente (2) al girar la tapa (3) en relación con el tanque (2) a lo largo de dicho eje vertical central X-X’, para así pasar de una configuración de desbloqueo (ilustrada en la figura 1), en la que la tapa (3) está unida al tanque (2) y descansa libremente sobre este último, a una configuración de bloqueo (ilustrada en la figura 2) (Col. 6, párrafos [0033] y [0034]). Dicho sistema de bloqueo/desbloqueo es accionado mediante la manija (16) la cual contra el mecanismo de transformación del movimiento.



Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647



Y concluye que a la luz de estos documentos, la solicitud carece de novedad dado que:

“(…)

- El sistema de bloqueo/desbloqueo y su uso en utensilios de cocción a presión son plenamente conocidos en el estado de la técnica.
- Se han descrito diferentes aparatos de cocción en los cuales se incluye un sistema de bloqueo/desbloqueo que comprende un elemento móvil unido a la manija de la tapa que se articula con un elemento encontrado en el recipiente.
- La existencia de un empalme en las manijas que están unidas a el recipiente o tanque para limitar el movimiento de la tapa y su soporte se divulga de forma implícita en la mayoría de los documentos del estado del arte, es decir es un elemento plenamente conocido en el campo técnico.”

Por último, se pide a que se proceda con el rechazo de la presente solicitud con base en lo anterior, argumentando con los Artículos 14, y 16 de la Decisión 486 de 2000.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 26 de junio de 2018 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP3100652	“Pressure cooker provided with a member for manual locking control”	07 de diciembre de 2016

Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

D2	EP3100654	“Bayonet pressure cooker provided with a vessel handle”	28 de febrero de 2017
----	-----------	---	-----------------------

El documento D1¹ divulga una olla a presión ajustable con un dispositivo de seguro manual, que comprende un tanque, una cubierta y un sistema de aseguramiento de bayoneta (Resumen).

El documento D2² divulga una olla a presión ajustable con un dispositivo de seguro manual, que comprende un tanque, una cubierta y un sistema de aseguramiento de bayoneta (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

5.1. Novedad (Art. 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un utensilio de cocción (1) para cocinar alimentos bajo presión, dicho utensilio de cocción comprende (...)” (Radicado N° NC2019/0006647 del 21 de junio de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

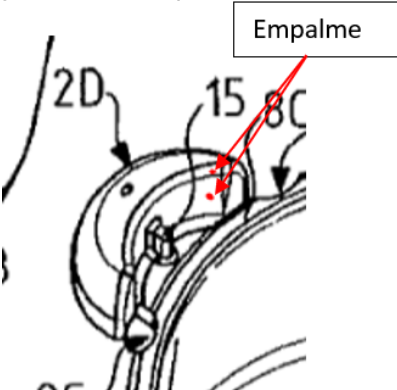
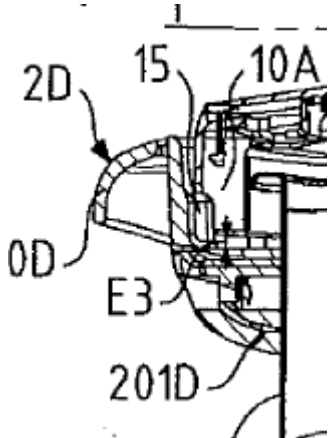
Características esenciales	D1	D2
Un utensilio de cocción (1) para cocinar alimentos bajo presión, dicho utensilio de cocción comprende	Un utensilio de cocción de alimentos a presión (1) (Fig. 1; Pág. 4, Párr. 0020).	Un utensilio de cocción de alimentos a presión (1) (Fig. 1; Pág. 4, Párr. 0020).
Un recipiente metálico (2)	Un tanque (2) (Fig. 1; Pág. 4, Párr. 0020).	Un tanque (2) (Fig. 1; Pág. 4, Párr. 0021).
Una tapa metálica (3) que es independiente del recipiente (2) y que está diseñada para montarse sobre el recipiente (2) para pasar de una configuración desbloqueada, en la cual la tapa (3) descansa libremente sobre el recipiente (2), a una configuración bloqueada, en la cual la tapa (3) se une al recipiente (2) para formar entre ellas un encierro de cocción que es adecuado para permitir que la presión se eleve al interior del mismo, pasar de la configuración desbloqueada a la configuración bloqueada y viceversa	Una tapa (3) removible del tanque (2) que descansa sobre el borde de dicho tanque a través del discoide (3A), coincidiendo con el borde superior (2C) de la pared anular (2B) (Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0020).	Una tapa (3) removible del tanque (2) que descansa sobre el borde de dicho tanque a través del discoide (3A), coincidiendo con el borde superior (2C) de la pared anular (2B) (Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0022).
Involucra por lo menos un movimiento en rotación de la tapa (3) alrededor de un eje central de rotación (X-X') mientras ésta descansa sobre el recipiente (2), también es posible, mientras va de la configuración desbloqueada a la configuración bloqueada y viceversa, que dicha tapa (3)	Dicho sistema de seguro de bayoneta está diseñado para asegurar que el tanque y la tapa se asegure y desasegure por pivote moviendo la tapa relativo a al tanque sobre el eje central X-X', para pasar el aparato en posición de espera, en la cual la tapa 3 es ajustada en el tanque 2 y descansa libremente, en una	Dicho sistema de seguro de bayoneta está diseñado para asegurar que el tanque y la tapa se asegure y desasegure por pivote moviendo la tapa relativo a al tanque sobre el eje central X-X', para pasar el aparato en posición de espera, en la cual la tapa 3 es ajustada en el

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/054007854/publication/EP3100652A1?q=pn%3DEP3100652>

² <https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/054007856/publication/EP3100654A1?q=EP3100654>

Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

realice un movimiento en traslación con relación al recipiente (2) en un plano que es perpendicular a dicho eje central de rotación (X-X'),	configuración de seguro en el cual el tanque 2 y la tapa 3 interactúa para prevenir la separación (Figs. 16 and 17), y vice versa. (Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0024).	tanque 2 y descansa libremente, en una configuración de seguro en el cual el tanque 2 y la tapa 3 interactúa para prevenir la separación (Figs. 16 y 17), y vice versa. (Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0022).
Dicho utensilio de cocción se caracteriza porque además comprende por lo menos un primer empalme no metálico (10) sujetado al recipiente (2) y dispuesto con relación a la tapa (3) para limitar la carrera de dicho movimiento en traslación de la tapa en una primera dirección (D1), donde la tapa (3) se apoya contra dicho primer empalme (10).	Un mango de olla 2D es montada en la pared lateral (2B) y un elemento de soporte adicional (15) para bloquear la tapa (Pág. 8, líneas 1 a 15), además que los elementos puestos en los mangos pueden ser de plástico: 	Un mango de olla 2D es montada en la pared lateral (2B) y un elemento de soporte adicional (15) para bloquear la tapa (Pág. 8, líneas 1 a 15), además que los elementos puestos en los mangos pueden ser de plástico:  El elemento de soporte (15) se ubica en la sección de empalme de la empuñadura.

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del utensilio de cocción de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El recipiente a presión cuenta con un sistema tipo bayoneta comprendido por rampas de recipiente y de tapa (7A-7J), (9A-J) (Figs. 2 y 4; Col. 9, líneas 54 y 55).
- Reivindicación 6: La manija (2D) es de forma anular (Fig. 2).
- Reivindicaciones 7 a 10: la olla a presión comprende una tapa (3) con un elemento de disco (3A) con borde caído anular (3B), donde cierra con respecto a un eje (X-X) en la olla, y comprende un sistema de agarre que se mueve de forma perpendicular (Y-Y) al eje de generación de la superficie de la olla y se haga el acople respectivo (Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0020 y 0024).
- Reivindicaciones 11 a 13: La tapa presenta unas porciones de soporte (10) complementarias con las manijas (2D y 2E) y por medio de las proyecciones (10A y 10B) acoplables por interferencia al girar la tapa (Figs. 6 y 7).
- Reivindicación 15: Presenta una manija (2E) que también es de forma anular (Fig. 2).

3 <https://www.t-fal.com.mx/Sartenes--Bater%C3%ADas-y-Accesorios-de-Cocina/Ollas-de-presi%C3%B3n/Olla-a-presi%C3%B3n-12-L-Aluminio/p/7114000333?scc=pressure%2bcookers>

Oficio N° **3481** de **15 de marzo de 2021**

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

De igual modo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El recipiente a presión cuenta con un sistema tipo bayoneta comprendido por rampas de recipiente y de tapa (7A-7J), (9A-J) (Figs. 2 y 4).
- Reivindicación 6: La manija (2D) es de forma anular (Fig. 2).
- Reivindicaciones 7 a 10: la olla a presión comprende una tapa (3) con un elemento de disco (3A) con borde caído anular (3B), donde cierra con respecto a un eje (X-X) en la olla, y comprende un sistema de agarre que se mueve de forma perpendicular (Y-Y) al eje de generación de la superficie de la olla y se haga el acople respectivo (Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0022).
- Reivindicaciones 11 a 13: La tapa presenta unas porciones de soporte (10) complementarias con las manijas (2D y 2E) y por medio de las proyecciones (10A y 10B) acoplables por interferencia al girar la tapa (Figs. 6 y 7).
- Reivindicación 15: Presenta una manija (2E) que también es de forma anular (Fig. 2).

Las reivindicaciones dependientes 2, 6 a 13 y 15 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

6. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP3100652	1, 2, 6 a 13 y 15	Novedad
D2	EP3100654	1, 2, 6 a 13 y 15	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1., de la norma ibídem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° **3481** de **15 de marzo de 2021**

Ref. Expediente N° NC2019/0006647



Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0006647		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
26/06/2018				X					
Solicitante									
SEB S.A.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 15					
Palabras clave utilizadas				press* and cooker and appliance and fit* and plastic					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A47J 36/38, A47J 31/36, A47J 27/00				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	CO15027009 CO16071019 NC2017/0012355	10/02/2015 18/03/2016 30/11/2017	-	-			A A A		
Oposición	EP3100652	07/12/2016	1, 2 y 6 a 13 y 15	Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0024			X		
	EP3100654	07/12/2016	1, 2 y 6 a 13 y 15	Fig. 1; Pág. 5, Párr. 0022			X		
	EP3238580	01/11/2017					A		
	EP3228229	11/10/2017	-	-			A		
EPO	GB657982 EP3329810	03/10/1951 06/06/2018	-	-			A A		
Derwent	EP1634518	15/03/2006	-	-			A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP) Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp. O Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.		Catálogo electrónico de utensilios T-FAL ® del 28 de febrero de 2017: https://www.t-fal.com.mx/Sartenes--Bater%C3%ADas-y-Accesorios-de-Cocina/Ollas-de-presi%C3%B3n/Olla-a-presi%C3%B3n-12-L-Aluminio/p/7114000333?sc=pressure%2bcookers							
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.				
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.									
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la									

Oficio N° 3481 de 15 de marzo de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0006647

fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: 05/11/2020	
Examinador: LEONARDO ROJAS VEGA	